

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 AGO 2017

RES. H. Nº 1 1 4 7 / 1 7

EXPTE.Nº 4296/15. -

VISTO:

La Res. H. Nº 1465/15, por la cual se autoriza la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Antropología Económica", de la carrera de Antropología a cargo de la Esp. Alicia Dib; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de **"ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA"** de la Carrera de Antropología, a cargo de la Esp. Alicia Dib, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1465/15, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. LAURA FERNANDA ROMERO	28.687.956	10 (DIEZ)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa